



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMION), COMPACTADOR, MARCA VOLKSWAGEN 17220, PLACA PATENTE UNICA BZJR-86 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 08 SEP 2014

DECRETO: N° 3994 - 7

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 145081, a nombre del Sr. Leonardo Cristóbal Leiva Sánchez.
6. Memorándum N° 119/2014, de fecha 08 de Septiembre del año 2014, enviado por la Sra. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 119/2014, de fecha 08 de Septiembre del año 2014, enviado por la Sra. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camión), Compactador, Marca Volkswagen 17220, Placa Patente Única BZJR-86, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido el día Martes 09 de Septiembre del año 2014, en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.
- II. Desígnese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Leonardo Cristóbal Leiva Sánchez, Cedula nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 145081, Grado 14° del Escalafón Auxiliar a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Martes 09 de Septiembre del año 2014, a las 07:00 Hrs., para trasladar al vehículo antes individualizado a la Planta de la Revisión Técnica, ubicada en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

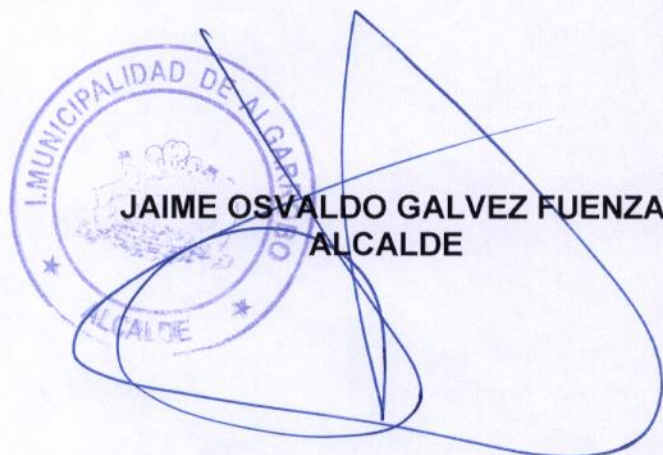
SALIDA : A las 07:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag

DECRETO ALCALDICIO N° **3994**

08 SEP 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Leonardo Cristobal Leiva Sánchez. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO	
RECEPCION	
DOCUMENTO	
FECHA	08 SET 2014
SALIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	08 SET 2014
NOMBRE	